APC Colombia

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

SASI-APC-03-2026

OBJETO: **CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL PARA LA MAQUINARIA EMPLEADA CON TÉCNICA DE DESMINADO DE EQUIPO MECÁNICO, BARREMINAS (DOK-ING) PARA LA VIGENCIA 2026"**

Que, en las condiciones establecidas en la Ley y conforme al cronograma, el 23 de junio de 2026 se publicó el Aviso, el Estudio Previo, el Proyecto de Pliego de condiciones, los anexos, documentos complementarios y datos contenidos en la Plataforma SECOP II, dándose el plazo legal de traslado.

Que, dentro del periodo de traslado (23 de junio al 1 de julio de 2026), NO se presentaron observaciones por medio de la plataforma del SECOP II, y en tal sentido no se presentó modificación en el estudio previo.

Que el presente Proceso de Selección era susceptible de ser limitado a Mipymes, de conformidad con la normativa vigente, por cuanto su presupuesto oficial es inferior al monto equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, correspondiente para el periodo aplicable a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($511.708.497 M/CTE).

Que, durante el término previsto en el cronograma del proceso para la presentación de solicitudes de limitación a Mipymes, no se recibió manifestación de interés alguna por parte de potenciales oferentes que acreditaran las condiciones exigidas para tal efecto. En consecuencia, el presente proceso de selección no fue limitado a Mipymes.

Que, se acreditó el respaldo presupuestal para el Proceso de Contratación, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 126 de fecha 28 de enero de 2026, expedido por la funcionaria encargada del presupuesto perteneciente a la Dirección Administrativa y Financiera de APCCOLOMBIA.

Que el día 6 de julio de 2026 se publicó la Resolución Nro. 194 de la misma fecha a través de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa Nro. SASI-APC-03-2026, el pliego de condiciones definitivo.

Que el 7 de julio de 2026 se recibió, a través de la plataforma SECOP II, una observación al Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-APC-03-2026, presentada por el oferente SEGNAL S.A.S., identificada con el mensaje CO1.MSG.9681208.

Que, en atención a la complejidad de la observación presentada y al análisis técnico y financiero requerido para emitir una respuesta debidamente sustentada, APC-Colombia expidió la Adenda No. 1, identificada con el consecutivo CO1.AMD.6600635, publicada el 9 de julio de 2026, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso de selección, con el fin de ampliar el plazo para dar respuesta a la observación presentada.

Que, conforme al cronograma modificado, el 16 de julio de 2026 la Entidad publicó la respuesta a la observación presentada y expidió la Adenda No. 2, identificada con el consecutivo CO1.AMD.6624285, mediante la cual, como resultado del análisis técnico y financiero efectuado, se realizaron ajustes a los documentos del proceso de selección, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, razonabilidad y pluralidad de oferentes.

Que, de conformidad con el cronograma definitivo del proceso, el cierre de la convocatoria se llevó a cabo el 21 de julio de 2026 a las 2:00 p. m., fecha y hora en la cual se realizó la apertura del sobre correspondiente a los requisitos habilitantes y técnicos, verificándose la presentación de una (1) única oferta, así:



:

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el 24 de julio de 2026 se publicó el Informe Inicial de Evaluación de las ofertas, otorgándose traslado a los interesados hasta el 29 de julio de 2026 para la presentación de observaciones y la subsanación de los requisitos correspondientes, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

Proponente	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Jurídica	Resultado Consolidado
SEGNAL SAS 901.159.705-6	No habilitado requiere subsanación	Habilitado	No habilitado requiere subsanación	No habilitado

Que, dentro del término de traslado del Informe Inicial de Evaluación, el oferente SEGNAL S.A.S. presentó, a través de la plataforma SECOP II, los documentos de subsanación de su propuesta, mediante mensaje identificado con el consecutivo CO1.MSG.9757669, de fecha 25 de julio de 2026, asunto "Subsanar Propuesta SEGNAL S.A.S.", los cuales fueron objeto de verificación por parte del Comité Evaluador.

Que, como resultado del análisis de la documentación allegada en subsanación y de las observaciones presentadas dentro del término establecido, el 29 de julio de 2026 la Entidad publicó el Informe Final de Evaluación de los Requisitos Habilitantes, en el cual se concluyó que el oferente SEGNAL S.A.S. cumplía con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el pliego de condiciones, razón por la cual fue habilitado para continuar en las siguientes etapas del proceso de selección.

Proponente	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Evaluación Jurídica	Resultado Consolidado
SEGNAL SAS 901.159.705-6	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

Que el 30 de julio de 2026, a las 9:00 a. m., se realizó la apertura del sobre económico correspondiente a la propuesta presentada por el único oferente habilitado, SEGNAL S.A.S., procediendo el Comité Evaluador, a través del integrante designado para la evaluación económica, a verificar el cumplimiento de los requisitos económicos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Que, como resultado de la evaluación económica, se verificó que la oferta presentada por SEGNAL S.A.S. asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($249.770.668), valor que corresponde al presupuesto oficial del proceso y no lo supera.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO OFERTADO*	*VALOR TOTAL DE REFERENCIA*	*VALOR TOTAL OFERTADO*	*DIFERENCIA*
1	*CONJUNTO DEL FLAIL*	*UND*	*6*	*$ 17.731.700*	*$ 106.390.200*	*$ 106.390.200*	*0%*
2	*TORNILLO*	*UND*	*20*	*$ 15.841*	*$ 316.820*	*$ 316.820*	*0%*
3	*ARANDELA*	*UND*	*20*	*$ 17.374*	*$ 347.480*	*$ 347.480*	*0%*
4	*TORNILLO*	*UND*	*30*	*$ 14.308*	*$ 429.240*	*$ 429.240*	*0%*
5	*TECLADO*	*UND*	*1*	*$ 2.044.000*	*$ 2.044.000*	*$ 2.044.000*	*0%*
6	*FILTRO DE ACEITE MOTOR*	*UND*	*4*	*$ 250.390*	*$ 1.001.560*	*$ 1.001.560*	*0%*
7	*FILTRO COMBUSTIBLE*	*UND*	*2*	*$ 495.670*	*$ 991.340*	*$ 991.340*	*0%*
8	*FILTRO 1 Referencia: 26560141.*	*UND*	*2*	*$ 255.500*	*$ 511.000*	*$ 511.000*	*0%*
9	*FILTRO 2*	*UND*	*2*	*$ 582.540*	*$ 1.165.080*	*$ 1.165.080*	*0%*

10	FILTRO 3	UND	2	$ 766.500	$ 1.533.000	$ 1.533.000	0%
11	FILTRO 4	UND	2	$ 281.050	$ 562.100	$ 562.100	0%
12	EMPAQUE TANQUE HIDRÁULICO	UND	2	$ 388.360	$ 776.720	$ 776.720	0%
13	EMPAQUE FILTRO REVERSA	UND	2	$ 153.300	$ 306.600	$ 306.600	0%
14	ELEMENTO FILTRANTE BOMBA LIMPIEZA	UND	2	$ 1.001.560	$ 2.003.120	$ 2.003.120	0%
15	ELEMENTO FILTRO MARCHA BOMBA	UND	2	$ 715.400	$ 1.430.800	$ 1.430.800	0%
16	ELEMENTO FILTRO INVERSO	UND	2	$ 1.379.700	$ 2.759.400	$ 2.759.400	0%
17	RODAMIENTO EJE FLAIL	UND	2	$ 972.944	$ 1.945.888	$ 1.945.888	0%
18	REPARACIÓN BOMBA HIDRÁULICA	UND	2	$ 34.748.000	$ 69.496.000	$ 69.496.000	0%
19	TAPA DEPÓSITO ACEITE	UND	1	$ 1.686.300	$ 1.686.300	$ 1.686.300	0%
20	CONJUNTO FILTRO RETORNO	UND	8	$ 1.839.600	$ 14.716.800	$ 14.716.800	0%
21	MANTENIMIENTO ALTERNADOR 24V	UND	2	$ 1.481.900	$ 2.963.800	$ 2.963.800	0%
22	MANTENIMIENTO ARRANQUE	UND	2	$ 1.481.900	$ 2.963.800	$ 2.963.800	0%
23	CAMBIO PROTECTOR ENFRIADOR	UND	1	$ 429.240	$ 429.240	$ 429.240	0%
24	ACEITE SINTÉTICO 10W/40	litros	40	$ 102.200	$ 4.088.000	$ 4.088.000	0%
25	ACEITE HIDRÁULICO ISO VG68	litros	400	$ 42.924	$ 17.169.600	$ 17.169.600	0%
26	REFRIGERANTE	litros	66	$ 15.330	$ 1.011.780	$ 1.011.780	0%
27	MANO DE OBRA	NA	1	$ 10.731.000	$ 10.731.000	$ 10.731.000	0%
TOTAL					$ 249.770.668	$ 249.770.668	0%

El resultado de la evaluación económica hace parte integral de la presente acta y evidencia que la oferta presentada corresponde al presupuesto oficial del proceso, sin superar el valor estimado por la Entidad y sin presentar indicios de precios artificialmente bajos.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-APC-03-2026, una vez finalizada la evaluación definitiva de las ofertas, se determinó que únicamente el proponente SEGNAL S.A.S. cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes para continuar en el proceso de selección.

.



Que, en razón a que únicamente existió un (1) oferente habilitado, no fue posible realizar la puja propia de la subasta inversa electrónica, por cuanto no se configuraron las condiciones necesarias para su desarrollo en la plataforma SECOP II, razón por la cual la Entidad continuó con el trámite del proceso con fundamento en la evaluación definitiva de la oferta presentada**.**

Dadas las circunstancias anteriormente expuestas y una vez surtidas las etapas del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-APC-03-2026, el Comité Evaluador, con fundamento en los resultados de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso cuyo objeto es "CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL PARA LA MAQUINARIA EMPLEADA CON TÉCNICA DE DESMINADO DE EQUIPO MECÁNICO, BARREMINAS (DOK-ING) PARA LA VIGENCIA 2026", al oferente SEGNAL S.A.S., identificado con NIT No. 901.159.705-6, representado legalmente por VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.159.144, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

La recomendación de adjudicación se efectúa por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($249.770.668 M/CTE), valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126 del 28 de enero de 2026, expedido por la funcionaria responsable de la gestión presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera de APC Colombia.

La presente recomendación se emite en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), para los fines pertinentes dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-APC-03-2026.

COMITÉ EVALUADOR

SS..GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS

BRIGADA DE INGENIEROS DESMINADO HUMANITARIO

Comité evaluador técnico
(Orden semanal No. 024 del 12 junio de 2026)

ANGIE KATHERINE OTALORA OCHOA
APC-COLOMBIA
Comité evaluador **económico y Financier**o

EDNA LORENA LEON SAAVEDRA
APC-COLOMBIA
Comité evaluador Jurídico